

CAMARA DE APELACIONES

Por disposición de la Excma. Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial Sala II de Rosario, en los autos caratulados: SANATORIO AMERICANO c/ZVINAKEVICHIOUS ROGELIO s/Cobro Sumario de Pesos. Expte. 7/14, se ha dictado el acuerdo Nº 261 de fecha 11/09/14, cuya parte resolutive se transcribe: Acuerdo Nº 261. En la ciudad de Rosario, a los 11 días del mes de setiembre del año dos mil catorce, se reunieron en Acuerdo los jueces de la Sala Segunda de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario, doctores Oscar R. Puccinelli, María de los Milagros Lotti, y Jorge W. Peyrano... RESUELVE: Declarar mal concedidos los recursos interpuestos; 2) Imponer las costas de la Alzada por su orden; 3) Regular los honorarios de segunda instancia en el 50% de los que correspondientes a la primera Insértese, agréguese copia a los autos y hágase saber. (Autos: Sanatorio Americano c/ Zvinakevichious Rogelio s/Cobro Sumario de Pesos. Expte. Nº 7/14) - Fdo.: Puccinelli/Lotti/Peyrano/ Niedfeld.

Por lo que se publican los edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales a sus efectos. Rosario, 12/02/15. Dra Patricia Niedfeld, Secretaria.

\$ 33 254348 Mar. 6 Mar. 10

JUZGADO LABORAL

El Juzgado de Distrito en lo Laboral de la 7Ma. Nominación de Rosario, Prov. de Santa Fe, procede a notificar por medio de edictos a los herederos del Sr. José Antonio Acevedo (D.N.I. 16.344.651.), codemandado dentro de los autos caratulados: "PINTOS, TAMARA AYELEN c/ ACEVEDO, SANDRA Y ACEVEDO JOSE ANTONIO s/Cobro de Pesos" (Expte. Nº 1077/2014), del siguiente decreto: "Rosario, 3 de julio de 2014. Por presentado en el carácter invocado a mérito del poder acompañado. Acéptase el domicilio ad ítem constituido. Admítase la demanda incoada, cítese y emplácese a los demandados José Acevedo y Sandra Acevedo para que el plazo de 15 días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda y ofrezcan la prueba de que habrán de valerse, de conformidad con lo dispuesto en CPL, arts. 47 y 48, bajo los apercibimientos contenidos en los arts. 44 y 50 del mismo texto legal. Por ofrecida la prueba. Resérvese en Secretaría; los sobres acompañados. Proveyendo las pruebas anticipadas previstas por el art. 39 inc. "f" ley 13.039, una vez firme que estuviere el presente decreto que las ordena y dentro del precitado plazo a la Informativa: Oficiése. Intímese a las co-demandadas como lo solicita en ocasión de la celebración de la audiencia del art. 51 CPL. Téngase presente las reservas formuladas. Notifíquese por cédula a cada uno de los co-demandados. De no ser hallado el notificado en el domicilio denunciado, el notificador deberá requerir de quien lo atienda o los vecinos le informen si el mismo se domicilia en el lugar o se desempeña laboralmente allí, y solamente en caso afirmativo procederá a practicar la notificación, dejando constancia en el ejemplar a devolver al Juzgado de lo actuado al respecto y de los motivos por los cuales procedió afijarla y en qué lugar de la finca (art. 63 CPCC). Expte. Nº 1077/2014". - Fdo. Dr. Marcelo Gallucci (Juez); Dra. Sandra González (Secretaria). Otro: "Rosario, 11 de noviembre de 2014. Con los autos a la vista se provee al escrito cargo Nº 1837/14: Por presentado, en el carácter invocado a mérito del poder acompañado. Acéptase el domicilio ad litem constituido. Otórgasele la participación que por derecho le corresponda. Por contestada la demanda y ofrecida la prueba que se aexpresa, si en tiempo y forma estuviere. Resérvese en Secretaría los sobres acompañados. Téngase presente. A los fines de la audiencia del art. 51 CPL désígnase para el día 23 de junio de 2015 a las 9:00 horas, bajo los apercibimientos contenidos en los arts. 51, 52 y 66 CPL y teniéndose presente a sus efectos los extremos previstos por el art. 92 del CPC y C. En la audiencia la demandada deberá presentar la documentación requerida bajo los apercibimientos de ley. De la excepción opuesta, traslado. Agréguese BUIJ acompañada. Téngase presente las reservas formuladas.

Notifíquese por cédula al domicilio real con la correspondiente transcripción del 3er. párrafo del art. 51 de la ley 13.039. Expte. Nº 1077/2014". - Fdo. Dr. Marcelo Gallucci (Juez); Dra. Sandra González (Secretaria). Otro: "Rosario, 19 de febrero de 2015. Agréguese la cédula acompañada. Cítese por edictos como lo solicita. Expte. Nº 1077/2014". Fdo. Dr. Marcelo Gallucci (Juez); Dra. Sandra González (Secretaria) - Art. 51 3er. Párrafo (Ley. 7945 modificada por Ley 13.039): La citación a la audiencia de trámite se realizará con la prevención de que, en casos excepcionales de imposibilidad material de concurrir a la misma, las personas físicas deberán hacerse representar en la conciliación por apoderado especial con instrucciones y mandato suficientes. Las notificaciones correspondientes se efectuarán con transcripción de este párrafo.

Sandra González, Secretaria.

S/C 254444 Mar. 6 Mar 10

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la señora Jueza de Trámite del Tribunal Colegiado de Familia de la Séptima Nominación de Rosario, Dra. Andrea Brunetti (en suplencia), se hace saber que en los autos caratulados "BERROCAL, CARMEN c/MANCILLA RAMIREZ, VICENTE DE PAUL

s/Privación de Patria Potestad - Expte. Nº 1398/2013, se cita al señor Vicente de Paúl Mancilla Ramírez, por el término de tres (3) días para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimientos de ley. Rosario, 17 de noviembre de 2014. - Dra. Marianela Godoy, Secretaria.

\$ 33 254428 Mar. 6 Mar. 10

Por disposición del Sr. Juez Dr. Ignacio Aguirre, secretaria del Dra. Graciela Esther Ereñu del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nº 6 de Rosario y dentro de los autos caratulados: SAAVEDRA DAMIAN ROBERTO c/PETRUCELLI RAUL VICENTE s/Daños y Perjuicios; Expte. Nº 21-00196113-3, se ha dispuesto por el decreto de fecha 11/12/14, notificar al co demandado Miguel Alfredo Jesús Mattos a comparecer a estar a derecho por medio de edictos los que se publicaran en el BOLETIN OFICIAL, por el término de ley y de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 67, 69, 73 y 548 del CPCC. Rosario, 23 de Febrero de 2015. Graciela E. Erañu, secretaria.

\$ 33 254195 Mar. 6 Mar. 10

Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Viviana Maria Cingolani secretaria del Dr. Christian Marcelo Bitetti, del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nº 2 de Rosario y dentro de los autos caratulados: NIERES MELISA R. c/CUELLO DANIEL s/Declaratoria de Pobreza; Expte. Nº 21/12, se ha dispuesto por el decreto de fecha 27/11/14, citar por edictos al Sr. Daniel Mario Cuello, para que comparezca a estar a derecho, por si o por apoderado dentro del término de tres días y bajo apercibimientos de ley. Rosario, 25 de Febrero de 2015. Federico Miguel Svilarich, prosecretario.

\$ 33 254194 Mar. 6 Mar. 10

Por disposición de la Sr. Juez Dr. Juan José Bentolila, secretaría del Dr. Christian Marcelo Bitetti, del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nº 2 de Rosario y dentro de los autos caratulados: BURGOS DANIEL M. c/CUELLO DANIEL M. s/Declaratoria de Pobreza; Expte. Nº 16/12, se ha dispuesto por el decreto de fecha 27/11/14, citar por edictos al Sr. Daniel Mario Cuello, para que comparezca a estar a derecho, por si o por apoderado dentro del término de tres días y bajo apercibimientos de ley. Rosario, 25 de Febrero de 2015. Federico Miguel Svilarich, prosecretario.

\$ 33 254193 Mar. 6 Mar. 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Octava Nominación de Rosario, Pcia. de Santa Fe, en autos DISAL S.A. c/LUNA HORACIO y ACOSTA CARINA s/Ejecución Hipotecaria; Expte. Nro. 225/2014, se ha dispuesto citar a la parte deudora, Sres. Horacio Antonio Luna, D.N.I. Nº 22.267.200 y Carina Maricel Acosta, D.N.I. Nº 23.504.552, en los siguientes términos: Rosario, 11 de Febrero de 2015. Atento a lo solicitado y lo dispuesto por el artículo 511 del C.P.C.C., y resultando del informe del Registro General que consta anotado a nombre de la parte demandada e inscripta también la hipoteca que se ejecuta: cítese al deudor y terceros adquirentes si los hubiera, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL, por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de \$ 93.206,49 con más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en la suma de \$ 27.961,94 u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula. (Expte. 225/14). Fdo. Dra. Güeller, Jueza, Dra. Huljich, Secretaria. Rosario, 20 de Febrero de 2015.

\$ 165 254283 Mar. 6 Mar. 12

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9º Nominación Dr. Marcelo R. Bergia - Juez; Dra. Eliana Gutiérrez White, Secretaria, dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE FUNES c/DENI ANGEL y/o quien

resulte propietario u ocupante s/Apremio; Expte. 1565/02, se notifica de lo siguiente: N° 2167, Rosario, 8 de Agosto de 2012. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Regulo los honorarios profesionales de la Dra. Sonia Dina Malizia; en la suma de \$ 383,37, (equivalente a 1 jus), más aportes de ley e I.V.A. en caso de corresponder. La profesional deberá acompañar constancia actualizada que acredite su situación ante AFIP. El importe regulado se actualizará conforme lo dispuesto por el Art. 32 ley 6767 (según ley 12.851). El obligado al pago deberá pagarlos dentro del plazo de 15 días corridos desde que queden firmes al valor actualizado a la fecha de pago. En caso que no sean pagados dentro de ese plazo, los mismos devengarán intereses al 6% anual desde la fecha de la mora y hasta la fecha de efectivo pago. Regístrese, agréguese copia al expediente, notifíquese personalmente o por cédula. Fdo. Dr. Marcelo R. Bergia, Juez; Dra. Eliana C. Gutiérrez White. Rosario, 27 de Agosto de 2012. Del recurso de revocatoria interpuesto por la actora contra el auto regulatorio de honorarios N° 2167; de fs. 140, traslado al obligado al pago de los mismos. Contestado que fuera el mismo, córrase vista a la Caja Forense. A lo demás, oportunamente. Notifíquese por cédula. Expte. 1565/02 - Fdo. Dr. Marcelo R. Bergia, Juez; Dra. Carla V. Gussoni Porrez - (en suplencia) - Secretaria. N° 82 Rosario, 5 de Febrero de 2015. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Regulo los honorarios profesionales de la Dra. Sonia Dina Malizia, por la actora, en la suma de \$ 821,96, (equivalente a 1 Jus), y del Dr. Martín F. Velilla, por el adquirente en subasta, en la suma de \$ 821,96 (equivalente a 1 Jus) por el incidente resuelto a fs. 176, más aportes de ley e I.V.A., en caso de corresponder. Los honorarios regulados se actualizarán conforme lo dispuesto por el Art. 32 ley 6767 (según ley 12.851). El importe regulado deberá ser pagado dentro del plazo de 15 días corridos desde que queden firmes al valor actualizado a la fecha de pago. En caso que no sean pagados dentro de ese plazo, los mismos devengarán intereses al 6% anual desde la fecha de la mora y hasta la fecha de efectivo pago. Regístrese, agréguese copia al expediente, notifíquese personalmente o por cédula. Rosario, 24 de Febrero de 2015. Fdo. Dr. Marcelo R. Bergia, Juez; Dra. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

S/C 254234 Mar. 6 Mar. 10

Por disposición de la Juez de 1ra Instancia de Distrito C. y C. N° 18 de Rosario, Secretaria de la Autorizante, en autos BEC PROTECTION S.R.L. s/Concurso Preventivo; Expte. 850/14, por Resolución N° 3759 del 10/12/14, se abrió el concurso preventivo de Bec Protección S.R.L., inscrita al T° 164, F° 13868, N° 875 fecha 13/06/2013, con domicilio real en Mitre 846 Piso 5 Oficina 10 y legal en Montevideo 1270 de Rosario. Por Auto N° 187 del 19/02/15 se resolvió: 1) Fijar hasta el 13 de Abril de 2015 como fecha tope para presentar pedidos de verificación al síndico. 2) Fijar el día 12 de Mayo de 2015 para que la Sindicatura presente el Informe Individual y el 24 de Junio de 2015 para el Informe General. 3) En caso de impugnaciones a los pedidos de verificación, la Sindicatura presentará al Tribunal un legajo con copias del pedido de verificación, impugnación, contestación del impugnado y el respectivo informe individual. 4) Fijar el 19 de Octubre de 2015 como fecha tope para publicar la propuesta en el expediente. 5) Fijar el 9 de Noviembre de 2015 para celebrar en el juzgado la audiencia informativa. 6) Fijar el 16 de Noviembre de 2015 como fecha hasta la cual gozará el deudor del período de exclusividad. Sindicatura designada: C.P.N. María Gabriela García. Domicilio: Paraguay 777 Piso 9, Rosario. Tel: 4213442. Horario de atención: Lunes a Viernes de 09 a 12hs. Secretaria Dra. Myrian Huljich. Rosario, 25 de Febrero de 2015.

\$ 165 254196 Mar. 6 Mar. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Circuito de Ejecución de la Primera Nominación de Rosario, Dr. Federico J. Amsler, Secretaría de la Dra. Mabel Fabbro, dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/ROLANDO DE GOMEZ JULIA y/o quien resulte propietario u ocupante s/Apremio; Expte. N° 8891/07, se notifica lo siguiente: Rosario, 26 de Abril de 2012. Por ampliada la demanda en la suma expresada, téngase presente. Agréguese la documental acompañada. Amplíase el embargo ordenado hasta cubrir la suma reclamada en la presente ampliación más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas, librándose el despacho pertinente. Notifíquese por Cédula. Dr. Federico J. Amsler (Juez); Dra. Mabel Fabbro (Secretaria). Rosario, 15 de Octubre de 2014. Por ampliada la demanda en la suma expresada, téngase presente. Agréguese la documental acompañada. Trábase embargo hasta cubrir la suma reclamada en la presente ampliación más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas, librándose el despacho pertinente. Notifíquese por Cédula. 8891/07. Fdo. Dr. Eduardo R.A Martínez Thoss (Juez en suplencia); Dra. Mabel Fabbro (Secretaria).

S/C 254233 Mar. 6 Mar. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, en autos: FERNANDEZ, CARLOS ALBERTO J. c/ARZUBI, ANA MARIA s/Prescripción Adquisitiva; Expte. Nro. 1162/13, se hace saber que por decreto de fecha 13 de Diciembre de 2013, se emplaza a quienes detenten la propiedad y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en Servando Bayo 2380 de Rosario, Provincia de Santa Fe, inscripto al T° 220, Folio 206, Nro. 72940 Registro General de Rosario, para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos de ley, publicándose edictos por tres veces, venciendo su término cinco días después de la última publicación. Secretaría, 25 de Febrero de 2015. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 33 254185 Mar. 6 Mar. 10

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Decimocuarta Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Quaglia en los autos caratulados: BANCO MACRO S.A. c/RIANI, ABELARDO OVIDIO s/Juicio Ejecutivo; Expte. Nro. 1249/12, ha dispuesto notificar por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL al demandado de autos el Sr. Abelardo Ovidio Riani D.N.I. N° 10.727.577, que se ha dictado la sentencia: N° 3711. Rosario, 30 de Diciembre de 2014. Y Vistos: Los presentes caratulados: Banco Macro S.A. contra Riani, Abelardo Ovidio sobre Ejecutivo; Expte. N° 1249/12; Y Considerando (...); Fallo: I) Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más los intereses establecidos en los considerandos y el I.V.A. correspondiente, desde la fecha de la mora y hasta el día de su efectivo pago. II) Imponiendo las costas a la vencida (Art. 251 C.P.C.C.). III) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. Rosario, 9 de Febrero de 2015. Firmado: Dr. Marcelo Quaglia, Juez; Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 33 254273 Mar. 6 Mar. 10

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Sexta Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, en los autos caratulados: BANCO PATAGONIA S.A. c/ACEVEDO, SILVIA LILIANA, s/Juicio Ejecutivo; Expte. Nro. 1371/2011, se ha dispuesto notificar al señora Acevedo, Silvia Liliana D.N.I. N° 12.284.895, que se ha dictado sentencia en autos, en fecha 6 de Febrero de 2015, la cual lleva el N° 105, en la cual, se ha Resuelto: 1°) Ordenando llevar adelante la ejecución contra la Sra. Silvia Liliana Acevedo, hasta que la parte actora perciba la suma reclamada más los intereses pactados. 2°) Imponiendo las costas a la demandada (Art. 251 C.P.C. y C.) 3°) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique planilla de capital e intereses. Insértese y hágase saber. (Expte. Nro. 1371/14). Firmado: Dra. María Belén Baclini, Secretaria; Dr. Néstor Osvaldo García, Juez. Rosario, 18 de Febrero de 2015.

\$ 33 254270 Mar. 6 Mar. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 10 de la ciudad de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, en autos: SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL HOSPITAL ESPAÑOL DE ROSARIO s/Quiebra; (Expte. Nro. 887/94), se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 18 de Diciembre de 2014. Por presentado Informe Final y Proyecto de Distribución, si en tiempo y forma estuviere. A la solicitud de regulación de honorarios, previamente líbrese oficio a la Sub-Dirección de Administración, a fin de que informe el sueldo actual del Secretario de Primera Instancia de Distrito. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, adecuado que fuere el Proyecto de Distribución con la participación correspondiente a los honorarios firmes de los funcionarios y aportes de ley. Expte. 887/94. Fdo. Dr. Eduardo Oroño (Juez) - Dra. Carla Gussoni Porrez (Secretaria). Y Auto Nro. 296, Rosario, 19 de Febrero de 2015. Y Vistos:... Y Considerando:... Y Resuelvo: Regular los honorarios del Dr. Jaime Miguel Piera en la suma de \$ 62.342,64, y los honorarios del letrado patrocinante del peticionante de la quiebra Dr. Ernesto Luezas en la suma de \$ 15.585,66. Insértese, déjese copia y hágase saber. Expte. 887/94. Fdo. Dr. Eduardo Oroño (Juez); Dra. Carla Gussoni Porrez (Secretaria). El presente se publicará en el BOLETIN OFICIAL por dos días sin cargo. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

S/C 254187 Mar. 6 Mar. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. Edgardo M. Bonomelli, Secretaria de la Dra. Jessica Cinalli, en los autos caratulados: SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/HIDALGO FRANCISCO JAVIER s/Ejecutivo; Expte. N° 121/13. Se ha dispuesto lo siguiente Rosario, 18 de Noviembre de 2013. Agréguese la constancia acompañada. Previo a todo tramite, hágase saber que por designación del Dr. Edgardo Mario Bonomelli, como Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de 13ra. Nominación, el mismo entenderá en los presentes. A lo demás, oportunamente, Notifíquese. Expte. N° 280/13. Y se ha dictado la siguiente sentencia: N° 3592. Rosario, 18 de Diciembre de 2014. Y Vistos:... Considerando:... Fallo: 1) Mandando llevar adelante la ejecución contra el demandado, hasta tanto la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado (\$ 5.582,9), con mas los intereses indicados en los considerandos precedentes. 2) Imponer las costas a la demandada (Art. 251 C.P.C.C.). 3) Diferir la regulación de honorarios hasta tanto quede firme la planilla correspondiente. Insértese y hágase saber. Expte. N° 121/13. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 33 254215 Mar. 6 Mar. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. Edgardo M. Bonomelli, Secretaria de la Dra. Jessica Cinalli, en los autos caratulados: SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/ACOSTA JESUS RAUL s/Ejecutivo; Expte. N° 122/13. Se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 22 de Diciembre de 2014. Informando verbalmente la Actuaría en este acto que el demandado Jesús Raúl Acosta, no ha comparecido a estar a derecho, decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. (Expte. 122/13). Jorgelina V. Anzoategui, prosecretaria.

\$ 33 254214 Mar. 6 Mar. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de Rosario a cargo de la Secretaria de la Dra. Liliana Carmen Reynoso, Juzgado Vacante, en los autos caratulados: SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/HEREDIA CARLOS SAUL Y OTRA s/Ejecutivo; Expte. N° 751/2012. Se ha dispuesto lo siguiente: N° 2671. Rosario, 15 de Diciembre de 2014. Y Vistos:... Considerando:... Fallo: Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto el actor se haga integro el cobro de la suma reclamada, con mas los intereses compensatorios y punitivos pactados, desde la mora y hasta su efectivo pago. Costas al vencido (Art. 251 C.P.C.). Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 751/12). Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 33 254210 Mar. 6 Mar. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Carlos E. Cadierno (Juez), Secretaría de la Dra. Amalia Lanterno, en los autos caratulados "SERVIMETAL S.R.L. s/Pedido de Quiebra" - (Expte.432/14), por resolución N° 193 de fecha se ha dispuesto lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de SERVIMETAL S.R.L. Inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario en "Contratos" el 13 de Enero de 2004 al Tomo 155, Folio 538, N° 40, con domicilio en calle Buenos Aires 3762, de la ciudad de Rosario; 2) Intimar a la fallida para que en el término de 24 Hs. entregue al síndico la documentación relacionada con su actividad; 3) Declarar la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces; 4) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETIN OFICIAL por cinco días. Rosario, 25 de febrero de 2015 - María Amalia Lanterno, secretaria.

S/C 254347 Mar. 6 Mar. 12

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 11ª Nom. de Rosario, Dra. Delia M. Giles, en los autos "VILLARRUEL, CARLOS ALBERTO c/VIENER ELISA s/Demanda Ejecutiva de Escrituración", Expte. N° 993/12, sé ha dispuesto: "Rosario, 12 de febrero de 2015 Informando verbalmente el Actuario que se encuentra vencido el término sin que el/los demandado/s hayan comparecido a estar a derecho, se los declara rebeldes siguiendo el juicio sin dársele representación. Señálese audiencia de sorteo de Defensor de Oficio para el día 20 de marzo de 2015 a las 9:00 horas, debiéndose publicar nuevamente los edictos. A los fines del sorteo, se hace saber al profesional que los autos deberán permanecer en el juzgado con dos días de anticipación, debiendo estar las partes debidamente notificadas". En consecuencia se hace saber que se ha declarado rebeldes a los herederos o representantes de la fallecida Elisa Viener y/o Elisa Viemer, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia y que se ha designado audiencia de sorteo de Defensor de Oficio para el día 20/03/2015 a las 09:00 hs. - Rosario, 2 de marzo de 2015 - Fdo. Dr. Sergio Antonio González, Secretaria.

\$ 52,50 254326 Mar. 6 Mar. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación Rosario, Doctor Edgardo M. Bonomelli (Juez) y dentro de los autos "COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/BREST RAMON ADELAIDA s/Demanda Ejecutiva" Expte. 720/14 se ha dictado. Rosario, 12 de Febrero de 2015. Informado verbalmente la Actuaría en estes acto de la demandada Ramona Adelaida Brest no ha comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde y prosiga el juicio sin representación. Notifíquese por edictos en el BOLETIN OFICIAL y el Hall de Tribunales. Expte. N° 720/14. Fdo.: Sr. Edgardo M. Bonomelli (Juez), Dra. Jessica Cinalli (Secretaria). - Rosario, 2 de marzo de 2015 - Jorgelina V. Anzoategui, Prosecretaria.

\$ 33 254388 Mar. 6 Mar. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la Cuarta Nominación de Rosario se cita y emplaza a comparecer a estar, a derecho a GRAMID S.R.L. en los autos caratulados "ROSARIO BUS S.A. c/ANDREADIS EDGARDO Y OTROS s/Daños y Perjuicios" - CUIJ: 21-00138330-9-, a través del siguiente decreto: "Rosario, 11 de febrero de 2015. Emplácese a Gramid S.R.L. por edictos, conforme lo normado por los arts. 67 y 73 del Código Procesal Civil y Comercial, para que dentro del término de 5 (cinco) días de la última publicación comparezca a estar a Derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Firmado: Dr. Eduardo Martínez Thoss, juez - Dra. Liliana Paulinelli, secretaria".

Autos: "ROSARIO BUS S.A. c/ ANDREADIS EDGARDO Y OTROS s/Daños y

Perjuicios" -CUIJ: 21-00138330-9. - Secretaría, 23 de febrero de 2015 - Liliana R. Paulinelli, Secretaria.

\$ 33 254310 Mar. 6 Mar. 10

Por disposición de la Sra. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo C. y C. Nº 18 de Rosario, Dra. Susana S. Gueiler en los autos caratulados: "SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/TURNES ARREJIN LUCAS D. s/Demanda Ejecutiva" Expte. Nº 154/2013, se ha dispuesto por sentencia Nº 4024 de fecha 30/12/2014 seguir adelante la ejecución contra Lucas Turnes Arrejin hasta tanto el actor se haga íntegro cobro de la suma reclamada de \$ 9.794,2 5 con más los intereses fijados en los considerandos. Imponiendo las costas al demandado (art. 251 CPCC). - Secretaría, 25 de febrero de 2015 - Fdo. Dra Gueiler (Juez) - Dra. Huljich (Secretaria).

\$ 33 254311 Mar. 6 Mar. 10

Por disposición de la Sra. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo C. y C. Nº 18 de Rosario, Dra. Susana S. Gueiler en los autos caratulados: "SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/MENDIETA CLAUDIO L. s/Demanda Ejecutiva" Expte. Nº 104/2013, se ha declarado rebelde a la demandada, prosiguiéndose el juicio sin su representación. - Secretaría, 25 de febrero de 2015 - Fdo. Dra Gueiler (Juez). Dra. Huljich (Secretaria).

\$ 33 254312 Mar. 6 Mar. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo C. y C. Nº 6 de Rosario, Dr. Néstor O. García en los autos caratulados: "SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/MATORRAS VALERIA SOLEDAD s/Demanda Ejecutiva" Expte. Nº 313/11, se ha puesto de manifiesto por el término de ley la liquidación practicada en autos, la cual asciende a la suma de \$ 9.647,04. - Secretaría, 25 de febrero de 2015 - Dr García (Juez). Dra. Baclini (Secretaria).

\$ 33 254313 Mar. 6 Mar. 10

Por disposición de la Sra. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo C. y C. Nº 1 de Rosario, Dra. María Andrea Mondelli en los autos caratulados: "SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/SERRANO ALBERTO MARTIN s/Demanda Ejecutiva" Expte. Nº 651/20.11, se ha declarado la rebeldía del demandado, prosiguiendo el juicio sin su representación. Secretaría, 25 de febrero de 2015 - Fdo. Dra. Mondelli (Juez) - Dra. Sauan (Secretaria).

\$ 33 254314 Mar. 6 Mar. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ª de la ciudad de Rosario sé hace saber que dentro de los caratulados "THOPECK S.R.L. s/Quiebra - Expte. Nº 1324/2013, por resolución Nº 93 de fecha 10/02/2015 se ha dispuesto 1º) Fijar el día 06/04/2015 como fecha hasta la cual los acreedores de la fallida deberán presentar sus pedidos de verificación al Sr. Síndico CPN Gustavo Javier Nicola, con domicilio en calle Paraguay 777, piso 9 Estudio Baravalle & Granados, de Rosario, de lunes a viernes de 9 a 12hs y de 15 a 19 hs. 2º) Fijar el día 19/05/2015 como fecha para la presentación del Informe Individual. 3º) Fijar el día 30/06/2015 como fecha para la presentación del Informe General. Asimismo por resolución Nº 172/15 se dispuesto adecuar el monto del arancel establecido por el art. 32 de la LCQ en la suma de \$290 en relación a los créditos que se insinúen por un valor superior a los \$ 5.000. Rosario, 25 de febrero de 2015 - Daniela A. Jaime, Secretaria.

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "CAMPAÑA, ROSARITO c/CASAS, ALFREDO s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. Nº 54/93), se ha dictado lo siguiente: Rosario, 02/02/15. Agréguese. Atento a los fallecimientos y presunción de fallecimiento informado, publíquense edictos citando a herederos de los demandados. Asimismo, ofíciase al Registro de Procesos Universales. A lo demás, notifíquese en los domicilios denunciados. Fdo. Dr. Fabián Bellizia (Juez) - Dra. Agustina Filippini (Secretaria). En consecuencia a lo decretado cítese a los herederos de los demandados por el término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. - Rosario, 27 de febrero de 2015. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 33 254307 Mar. 6 Mar. 10

El Juzgado de Circuito de Ejecución de la 2ª Nominación de Rosario a cargo del Dr. Sedita, secretaria de la Dra. Heltner, autos: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/TOTARO, FRANCISCO s/Apremio", Expte. Nº 7883/11, cita de remate a Totaro Francisco Raymundo por el término de ocho días para que oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la demandada por el capital reclamado más el 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Amplia demanda en la suma \$ 674,44 de no estar notificados los edictos anteriores.

Publíquense los presentes por el término de 3 (tres) días. - Rosario, 23 de setiembre de 2014 - Genoveva Somaschini, Secretaria Subrogante.

S/C 254425 Mar. 6 Mar. 10

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, Dra. María Andrea Mondelli, Secretaria a cargo de la Dra. Elvira Sauan, se hace saber por un día en los autos caratulados "RODRIGUEZ DE CIPULLI MARIA s/Quiebra - Hoy Concurso Preventivo", Expte. 373/1998", por auto Nº 442 de fecha 7 de marzo de 2014 se ha resuelto: VISTOS:..., Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Dar por concluido el concurso preventivo de Rodríguez de Cipulli, María del Carmen cuyos demás datos obran en autos. Declarar el cumplimiento del concurso preventivo, que se tomará efectivo realizado que fuere lo establecido en los considerandos precedentes. 2) Regular los honorarios a la CPN Adriana de Gaspari en la suma de Pesos Un Mil Novecientos Treinta y Uno c/14/100 (\$ 1.931,14). Notifíquese por cédula y publíquense edictos por el término de un día. Ofíciase al Registro de Procesos Universales a los fines del art. 59 par. 7 LCQ. Insértese y hágase saber. - Insértese y hágase saber. Firman: Secretaria - Juez. Rosario, 27 de febrero de 2015. - Elvira Sauan, Secretaria.

\$ 52,50 254419 Mar. 6

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. Eduardo Oroño, Secretaria de la Dra. Carla Gussoni Porrez, en los autos caratulados: "SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/SANDOVAL MANUEL EUSEBIO s/Ejecutivo". Expte. Nº 350/13. Se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 5 de febrero de 2015. Autos para sentencia, firme que quede el presente. Notifíquese por cédula, conforme a las facultades conferidas por el art. 62 inc. 8 del C.P.C. Fecho: informe Mesa de Entrada sobre la existencia de escritos sueltos pendientes de agregación. - Rosario, 13 de febrero de 2015 - Fdo.: Dr. Eduardo Oroño. Dra. Carla Gussoni Porrez, Secretaria.

\$ 33 254213 Mar. 6 Mar. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. Eduardo Oroño, Secretaria de la Dra. Carla Gussoni Porrez, en los autos caratulados: "SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/CONTRERAS JOSE WALTER s/Ejecutivo". Expte. Nº 818/12. Se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 5 de febrero de 2015. Autos para sentencia, firme que quede el presente. Notifíquese por cédula, conforme a las facultades conferidas por el art. 62 inc. 8 del C.P.C. Fecho: informe Mesa de Entrada sobre la existencia de escritos sueltos pendientes de agregación. Rosario, 13 de febrero de 2015 - Fdo: Dr. Eduardo Oroño. Dra. Carla Gussoni Porrez, Secretaria.

\$ 33 254209 Mar. 6 Mar. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. Eduardo Oroño, Secretaria de la Dra. Carla Gussoni Porrez, en los autos caratulados: "SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/NOVIK SERGIO RAUL s/Ejecutivo". Expte. Nº 759/12. Se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 25 de setiembre de 2014. Por practicada planilla, póngase de manifiesto por el término y bajo apercibimiento de ley. Notifíquese por cédula con expresión de montos. Expte. Nº 759/12. La planilla asciende a un monto total de \$ 14.127,06. - Rosario, 10 de febrero de 2015 - Fdo: Dr. Eduardo Oroño. Dra. Carla Gussoni Porrez, Secretaria.

\$ 33 254208 Mar. 6 Mar. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. Eduardo Oroño, Secretaria de la Dra. Carla Gussoni Porrez, en los autos caratulados: "SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/LUCERO YAMILA BELEN s/Ejecutivo". Expte. Nº 1005/12. Se ha dispuesto lo siguiente: N° 4402. -Rosario, 11 de diciembre de 2014. VISTOS... Y CONSIDERANDO... FALLO: Ordenando seguir adelante la ejecución contra Yamila Belén Lucero hasta tanto la actora San Cristóbal Caja Mutual Entre Asociados de San Cristóbal S.M.S.G. se haga integro cobro de la suma reclamada de Pesos ocho mil novecientos trece (\$ 8.913) con más los intereses indicados en los considerandos de la presente. Costas a la accionada (art. 251 C.P.C.). Honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber. Rosario, 10 de febrero de 2015 - Fdo. Dr. Eduardo Oroño, - Dra. Carla Gussoni Porrez, Secretaria.

\$ 33 254207 Mar. 6 Mar. 10

Por disposición Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/ISOSIS S.R.L. s/Apremio, Expte. 1040/14, se ha ordenado notificar lo siguiente: Rosario, 30 de octubre de 2014. Por presentado, domiciliado y en carácter invocado a mérito de la copia transcripta de poder general acompañada. Hágase saber que deberá acompañar título original o copia certificada del mencionado poder. Por iniciada la acción que expresa. Cítese de remate al accionado con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna dentro del término de ocho días se llevará adelante la ejecución. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre bienes, propiedad del demandado, hasta cubrir las suma reclamada de \$ 44.229,30 con más la de \$ 13.269 estimada provisoriamente para intereses y costas, dejándose constancia de las personas autorizadas a intervenir en el diligenciamiento de la medida. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. Notifíquese. (Expte. Nº 1040/14) - Fdo.: Boasso (Juez) - Sedita (Secretaria). En consecuencia, queda/n Vd./s debidamente notificado/a/s que se ha iniciado la presente acción en su contra, así como que si no opone excepciones dentro del término de 8 días, se llevará adelante la ejecución. - Rosario, 20 de febrero de 2015 - María Sol Sedita, Secretaria Subrogante.

S/C 254258 Mar. 6 Mar. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Secretaria de la Dra. María Sol Sedita, en los autos caratulados "MOZZATI, RINALDO HECTOR s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra" (Expte. Nº 668/1.3), mediante resolución Nº 99 del 11 de Febrero del 2015 se dispuso: 1) Declarar la quiebra indirecta del sr. Rinaldo Héctor Mozzati, D.N.I. 6.041.931, con domicilio real en calle Urquiza Nº 3928 Departamento 2 y legal en calle Montevideo Nº 2411, ambos de la ciudad de Rosario; 2) Confirmar a la síndica designada en autos a la C.P.N. Silvina Mabel Racamato quien constituyó domicilio legal en calle 3 de Febrero Nº 1722 de la ciudad de Rosario; 3) Fijar el día 29/04/2015 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos, acompañando los títulos justificativos de los mismos. Los acreedores que hubieran obtenido verificación en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente, procediendo el síndico a recalcular sus créditos según su estado; 4) Tener presente que la sindicatura deberá presentar el informe individual en fecha 11/06/2015 y el informe general el día 06/08/2015.

5) Intimar al fallido para que en el término de 24 hs. entregue a la síndico la documentación relacionada con su actividad, si correspondiere; 6) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces; 7) Intimar al fallido y a los terceros para que entreguen a la sindicatura los bienes de aquél.- Rosario, 12/02/2015. - María Sol Sedita, Secretaria Subrogante.

S/C 254192 Mar. 6 Mar. 12

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 15 de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Magnana Gracia para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "MAGNANA GRACIA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 860/14. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Entradas Tribunales. Rosario, 10 de Febrero de 2015. Dra. Mariana Parera, Prosecretaria.

\$ 45,00 254291 Mar. 6 Mar. 19

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Tercera (13°) Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Edgardo Mario Bonomelli llama a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Magallane Claudia Patricia por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados "MAGALLANE, CLAUDIA PATRICIA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 38/2015. Publíquese Edictos en el BOLETIN OFICIAL Rosario, de Febrero/2015.- Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 45,00 254237 Mar. 6 Mar. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Cantatore Nicolás, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "CANTATORE, NICOLAS s/DECLARATORIA DE HEREDEROS - Sucesión", Expte. N° 41/15. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 27 de Febrero de 2015. Secretaria.- Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 45 254235 Mar. 6 Mar. 19

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nom. de Rosario, Juzgado actualmente vacante, llama a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. Luis Vicente Meli por 10 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos "MELI LUIS VICENTE s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", expte. 444/14, Rosario, 27 de Febrero de 2015. Dra. Liliana Carmen Reynoso Secretaria.

\$ 45 254200 Mar. 6 Mar. 19

El juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Alfonso Sánchez, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 26 de Febrero de 2015. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 45 254190 Mar. 6 Mar. 19

El juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Heraldito Ernesto Castillo, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 26 de Febrero de 2015. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 45 254191 Mar. 6 Mar. 19

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ERNESTO JOSE GASTIAZORO para que comparezcan a hacer valer sus

derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 25 de febrero de 2015. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 45 254181 Mar. 6 Mar. 19

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña BEATRIZ TRINIDAD DELIA AGUIRRE (D.N.I. 4.292.837) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 26 de febrero de 2015. María Belén Baclini, secretaria. En suplencia.

\$ 45 254184 Mar. 6 Mar. 19

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario Dra. María Andrea Mondelli, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don IGNACIO VICTOR PROTO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 26 de febrero de 2015. María Belén Baclini, secretaria. En Suplencia.

\$ 45 254182 Mar. 6 Mar. 19

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 10ª Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Eduardo Oroño, Secretaria de la Dra. Carla Gussoni Porres, en autos "BERGONZI MARIA MAFALDA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 111/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de María Mafalda Bergonzi, titular del D.N.I. Nº 1.502.209, por el término de diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo apercibimientos de ley. Dra. Carla Gussoni Porres, Secretario.

\$ 45 254278 Mar. 6 Mar. 19

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, y Comercial de la 18va. Nominación de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, Dra. Myriam Huljich, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña Melva Mabel Quaglia y Roque Giacomino por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- (Autos: QUAGLIA, MELVA MABEL y GIACOMINO, ROQUE s/Sucesión" (Expte. 12/15).- Rosario, de Febrero de 2015. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 45 254217 Mar. 6 Mar. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, Secretaría de la Dra. Gabriela Cossovich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña Adelina Tanny Ramadan o Adelina Fanny Ramadan (DNI. 5.569.154) y don Antonio Enso Leone (DNI 6.010.117), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: "RAMADAN, ADELINA TANNY y OTROS s/Declaratoria de Herederos" Expte. Nº 1099/12 CUIJ 21-01124819-2). Rosario, 25/02/2015.- María Sol Sedita, secretaria subrogante.

\$ 45 254183 Mar. 6 Mar. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Ricardo Llanos, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: "LLANOS, RICARDO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS - Sucesión" Expte. Nº 36/15). Rosario, 26/02/2015.- Ma. Florencia Di Rienzo, Prosecretaria.

\$ 45 254186 Mar. 6 Mar. 19

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de LARROUDE, MARIA GRACIELA, DNI. 11.645.381- para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de Febrero de 2015. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 254188 Mar. 6 Mar. 19

Por disposición del Juez Dr. Pedro A. Boasso, titular del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "SANDOVAL, OSCAR PLACIDO s/ Declaratoria de herederos - Expte. Nro. 22/15", se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de Don OSCAR PLACIDO SANDOVAL por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- 20 de febrero de 2015. Fdo: Dr. Pedro A. Boasso, Juez - Dra. María Sol Sedita, Secretaria.

\$ 45 254189 Mar. 5 Mar. 18

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, Dra. María Andrea Mondelli, Juez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de NORMA RAQUEL LUCIA QUEVEDO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de Ley. Lo que se publica a sus efectos, en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 19 de Febrero de 2015. Elvira Suan, secretaria.

\$ 45 254422 Mar. 6 Mar. 19

Por disposición de la Sra. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11º Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados: "MOSCATO, MARIA LUISA s/ Sucesión", Expte. Nº 855/14, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Doña María Luisa Moscato, D.N.I. 13.449.792, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 2 de marzo de 2015. Fdo. Dr. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 45 254392 Mar. 6 Mar. 19

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3º Nominación de Rosario, a cargo del Doctor Hernán G. Carrillo (Juez), dentro de los autos caratulados: "MARQUEZ AMANDA BEATRIZ s/ Sucesión". Expediente 1166/14, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Márquez, Amanda Beatriz (DNI. Nº 10.372.698), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 2 de marzo de 2015. Agustina Faure, secretaria subrogante.

\$ 45 254383 Mar. 6 Mar. 19

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13º Nominación de Rosario, a cargo del Doctor Edgardo M. Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados: "KESSEL, ANGELA s/ Declaratoria de Herederos". Expediente 1016/12, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Kessel, Angel Alberto (DNI. Nº 5.966.998), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 2 de marzo de 2015. Jorgelina Anzoategui, prosecretaria.

\$ 45 254384 Mar. 6 Mar. 19

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo del Doctor Edgardo M. Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados: "TOURNIER, HIPOLITO ESTEBAN - GAFFURI, YOLANDA BLANCA BEATRIZ s/ Sucesión". Expediente 687/14, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Tournier y/o Tounier, Hipólito Esteban (L.E. N° 3.690.028) y de Gaffuri, Yolanda Blanca Beatriz (DNI. N° 1.516.595), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.

Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 2 de marzo de 2015. Jorgelina Anzoategui, Prosecretaria.

\$ 45 254387 Mar. 6 Mar. 19

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, Dra. Delia Giles, se llama a los herederos de DON GABRIEL ROBERTO ARIAS (DNI. N° 3.690.594) para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de Ley.- Autos: "ESEN, HUGO O. c/ ARIAS ROBERTO s/ Escrituración" (Expte. N° 1936/12).- Rosario, Febrero

de 2015. Sergio A. González, secretario.

\$ 45 254380 Mar. 6 Mar. 19

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. María Andrea Mondelli, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Doña SGROI, GILDA IRIS, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días. Secretaría, Rosario, 04 de Febrero de 2015. Elvira Saun, secretaria.

\$ 45 254319 Mar. 6 Mar. 19

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª. Nom. de Rosario, a cargo del Dr. Cadiermo, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Rosa Di Filippo, LC. 5.511.384, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro de los autos "DI FILIPPO, ROSA s/ Declaratoria de Herederos - Sucesión" Expte. 1054/2014. Rosario, 23 de febrero de 2015. Amalia Lantermno, secretaria subrogante.

\$ 45 254346 Mar. 6 Mar. 19

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don JUAN CARLOS TRIVISONNO, L.E. N° 5.978.720 por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: "Trivisonno, Juan Carlos s/Sucesión" Expte. CUIJ Nro. 21-01205520-7. Secretaría. Rosario, 25/02/2015. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 45 254318 Mar. 6 Mar. 19

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 10 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don ABEL SERGIO BETTIN, L.E. N° 5.994.566 por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: "Bettin Abel Sergio s/Sucesión" Expte. Nro. 1105/2014. Secretaría. Rosario, 25/02/2015. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 45 254317 Mar. 6 Mar. 19

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 1 de Rosario se cita, llama y emplaza a los

herederos, acreedores o legatarios de Don JULIAN SEGOVIA LANDAIDA, D.N.I. Nº 92.441.145 por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: "Segovia Landaída Julián s/Sucesión" Expte. CUIJ Nro. 21-00764960-3. Secretaría. Rosario, 25/02/2015. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 45 254316 Mar. 6 Mar. 19

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 13 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Doña MARTHA GLORIA LUNA, D.N.I. Nº 4.243.015 por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: "Luna Martha Gloria s/Declaratoria de Herederos" Expte. Nro. 1083/2014. Secretaría. Rosario, 25/02/2015. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 45 254315 Mar. 6 Mar. 19

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de FRANCISCO BITTI por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 27 de Febrero de 2015. Dra. María Amalia Lantermo Secretaria Subrogante.

\$ 45 254344 Mar. 6 Mar. 19

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de GLADYS NORA SERRATO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 02 de Marzo de 2015. Dra. María Amalia Lantermo Secretaria Subrogante en suplencia.

\$ 45 254343 Mar. 6 Mar. 19

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ALBERTO LUIS TOURON por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 27 de Febrero de 2015. Dra. María Amalia Lantermo Secretaria Subrogante.

\$ 45 254342 Mar. 6 Mar. 19

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de JUSTINA BONIFACIA ALBORNOZ y de ANTONIO ALBORNOZ por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 27 de Febrero de 2015. Dra. María Amalia Lantermo Secretaria Subrogante.

\$ 45 254341 Mar. 6 Mar. 19

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ALBA LUZ RODRIGUEZ por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 27 de Febrero de 2015. Dra. María Amalia Lantermo Secretaria Subrogante.

\$ 45 254339 Mar. 6 Mar. 19

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, llama a los herederos,

acreedores o legatarios de RICARDO RUBINSTEIN por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 27 de Febrero de 2015. Dra. María Amalia Lantermo Secretaria Subrogante en suplencia.

\$ 45 254338 Mar. 6 Mar. 19

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ELVIRA JAMIN y de MIRTHA ELVIRA TORRENTE por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 27 de Febrero de 2015. Dra. María Amalia Lantermo Secretaria Subrogante en suplencia.

\$ 45 254334 Mar. 6 Mar. 19

CASILDA

JUZGADO CIVIL,COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia de Circuito Judicial Nº 7 de Casilda, dentro de los autos: “BANCO CREDICOOP CL c/ MANCCINI NESTOR OSCAR s/ Juicio Ejecutivo” Nº 994/13, ha dispuesto citar y emplazar por edictos, en la forma ordinaria a los herederos del demandado Néstor Oscar Manccini. En caso de que no comparecieran se nombrará un curador a los fines que corresponda según lo dispuesto por el art. 597 del C.P.C.C. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de ley. Casilda, de junio de 2014. Dr. Santiago N. López, Secretario. Casilda, 01 de julio 2014. Santiago N. López, secretario.

\$ 33 254327 Mar. 6 Mar. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito, en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Casilda, a cargo del Dr. Gerardo Marzi, Secretaría del Dr. Marcelo Saraceni, Secretario subrogante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don OLIMPIO ROBLED, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, todo lo cual se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Tablero del Tribunal. Casilda, 26 de febrero de 2015. Marcelo R. Saraceni, secretario subrogante.

\$ 45 254328 Mar. 6 Mar. 19

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda Dr. Gerardo A.M. Marzi, se hace saber que en los autos caratulados: “MASSARELLI, JOSE L. s/ Declaratoria de Herederos” (Expte. Nº 831/2014) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante JOSE LUIS MASSARELLI por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 27 de febrero de 2015. Marcelo R. Saraceni, secretario subrogante.

\$ 45 254329 Mar. 6 Mar. 19

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda Dr. Gerardo A.M. Marzi, se hace saber que en los autos caratulados: “URBISAGLIA, MONALDO y SEVERINI, ROSA s/ Declaratoria de Herederos” (Expte. Nº 1034/2013) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes MONALDO URBISAGLIA y ROSA SEVERINI por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Casilda, 27 de febrero de 2015. Dr. Raúl Saraceni, secretario subrogante.

\$ 45 254331 Mar. 6 Mar. 19

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Casilda, a cargo del Dr. Gerardo A. M. Marzi, Juez, Secretaría del Dr. Marcelo R. Saraceni, en autos: "SUELVES PEDRO LEONCIO s/ Sucesión" Expte. Nº 774/2014, se cita y emplaza a los herederos y legatarios de PEDRO LEONCIO SUELVES, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Marcelo Saraceni, secretario subrogante.

\$ 45 254332 Mar. 6 Mar. 19

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1º Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez se hace saber que en los caratulados: "SIMONIT ANA s/ Declaratoria de Herederos (Expte. Nro. 614/2014), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Ana Simonit por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 4 de febrero de 2015. Agustín Crosio, secretario subrogante.

\$ 45 254336 Mar. 6 Mar. 19

El Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y 1ª. Nominación de la ciudad de Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Don PACIFICO MAURICIO GENTILI, por diez días para que comparezcan al mencionado Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 12 de febrero 2015. Agustín M. Crosio, secretario.

\$ 45 254345 Mar. 6 Mar. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nº 1 de Casilda, a cargo de la Dra. Clelia Carina Gómez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don LILIA SORLINO y/o CAMILLO CAMERA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Autos "SORLINO LILIA - CAMERA GAMILLO s/ Sucesión", Expte. Nº 1087/2014. Casilda, 23 de Diciembre 2014. Dr. Agustín Crosio, Secretario.

\$ 45 254349 Mar. 6 Mar. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nº 1 de Casilda, a cargo de la Dra. Clelia Carina Gómez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Santiago Constantino Pascual Sorlino y/o Giacomo Costantino Pasquale Sorlino y Palmira Boggeri, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Autos "SORLINO SANTIAGO - BOGGERI PALMIRA s/ Sucesión", Expte. Nº 1088/2014. Casilda, 23 de Diciembre 2014. Dr. Agustín Crosio, Secretario.

\$ 45 254350 Mar. 6 Mar. 19

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1º Nominación del Distrito Judicial Nº 7 de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, llama a los herederos, acreedores y legatarios de RICARDO DOMINGO BUSNELLI y JOSEFA PETRONA CANTADORE Y/O CANTADORI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Casilda, 20 de Febrero de 2015.- Fdo. Dr. Agustín M. Crosio, secretario.

\$ 45 254353 Mar. 6 Mar. 19

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación del Distrito Judicial N° 7 de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, llama a los herederos, acreedores y legatarios de LEONILDA VAILLARD, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Casilda, 20 de Febrero de 2015.- Fdo. Dr. Agustín M. Crosio, secretario.

\$ 45 254357 Mar. 6 Mar. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 7 de la Primera Nominación de la ciudad de Casilda, Secretaría del Autorizante, en los autos caratulados: "ALESSANDRI JOSE MARIA IGNACIO s/ Juicio Sucesorio" Expte. N° 942/2014 se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de José María Ignacio Alessandri, para que comparezcan a hacerlos valer en el término y bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 11 de diciembre de 2014. Agustín M. Crosio, secretario.

\$ 45 254359 Mar. 6 Mar. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Iera. Nominación, ciudad de Casilda, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don RAUL BERNAVIDES PEREYRA, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos: "PEREYRA, RAUL s/ Sucesorio", Expte. N° 1144/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría, 12 de febrero de 2015. Agustín M. Crosio, secretario.

\$ 45 254362 Mar. 6 Mar. 19

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Dra. Beatriz Viviana Favret, Jueza a cargo del Juzgado de Familia N° 6 de Cañada de Gómez, en los autos: "AMADO, ALDANA AYELEN c/BANDINI, WALTER DOMINGO s/ALIMENTOS", (Expte. N° 1863/13), se publican edictos en el Boletín Oficial, de conformidad con lo ordenado por el Art. 73° del Código Procesal Civil y Comercial, que se publicarán tres veces, a los fines de notificar al Sr. Walter Domingo Bandini, DNI 8.578.631, el siguiente decreto: "Cañada de Gómez, 29/07/2014.- Agréguese la constancia acompañada. Se decreta escrito de fecha 03 de diciembre de 2013: Por presentado, domiciliado, por derecho propio y con patrocinio letrado. Por iniciada la acción que expresa; Dése intervención a la Sra. Defensora General. Imprímase a los presentes el trámite de juicio sumarísimo (Art. 413 inc. "b" del CPCC). Téngase presente la prueba ofrecida. Cítese a la parte demandada a comparecer a estar a derecho, contestar demanda y ofrecer prueba, en el plazo de tres (3) días, bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado indistintamente. Notifíquese por cédula. De no ser hallada la parte demandada en el domicilio denunciado, el notificador deberá requerir de quien lo atienda o vecinos si es que el mismo vive allí y, únicamente en caso afirmativo, procederá a efectuar la notificación. De todo lo actuado de conformidad a los recaudos señalados deberá dejar constancia el Oficial notificador interviniente en su respectivo informe. Atese por cuerda al expte. n° 470/12.- Expte. N° 1863/13. Fdo.: Dra. Beatriz Viviana Favret, Jueza - Dr. Sergio Luis Fuster, Secretario.-". Cañada de Gómez, 20 de diciembre de 2014.- Dr. Sergio Luis Fuster, Secretario.

\$ 52,50 254439 Mar. 6 Mar. 10

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ABELINO CANDELARIO CAMPOS para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 28/02/15. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 254386 Mar. 6 Mar. 19

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de EDUVIGE ORFELIA CAMPOS para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 28/02/15. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 254389 Mar. 6 Mar. 19

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de EDGARDO PASCUAL CEROLI para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 28/02/15. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 254390 Mar. 6 Mar. 19

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ERNESTO OSCAR LUNA para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 28/02/15. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 254391 Mar. 6 Mar. 19

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6 1ª Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JUSTINA ANITA NIEVAS para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 28/02/15. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 254394 Mar. 6 Mar. 19

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6 1ª. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JOSE LUIS FAYDELLA para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 28/02/15. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 254396 Mar. 6 Mar. 19

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6 1ª. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de OTMAR HUGO REYNOSO y/u OTMAR REYNOSO para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 28/02/15. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 254397 Mar. 6 Mar. 19

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ª. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ANITA CARMEN MONTEVERDE para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 28/02/15. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 254398 Mar. 6 Mar. 19

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ª. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ROBER ANIBAL PICO y CLAIDEE AMERICA DELMONTE para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 28/02/15. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 254400 Mar. 6 Mar. 19

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Juez del Juzgado de lera. Instancia en lo Civil y Comercial de la lera. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "BANCO MACRO c/ FERRARI, GUSTAVO A. s/ cobro de pesos" - (Expte. N° 831/09), se ha ordenado: "San Lorenzo, 11 de noviembre de 2014.- Cítese a la co-demandada Gabriela Alejandra Pizzo por edictos conforme art. 73 CPCC". (Expte. N° 831/09)". Fdo. Dra. Luz María Gamst, Secretaría Subrogante; Dra. Gladis Silvia López de Pereyra, Juez".- ("Notifíquese el presente por Edictos que se publicarán tres veces. El término vencerá cinco días después de la última publicación". Conforme lo ordenado art. 73 del CPCC).- San Lorenzo, 18 de febrero de 2015. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante.

\$ 33 254296 Mar. 6 Mar. 10

Por disposición de la Señora Juez del Juzgado de lera. Instancia en lo Civil y Comercial de la lera. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "BERBIS, MARIA DEL CARMEN s/ Prescripción Adquisitiva" - (Expte. N° 356/07), se ha ordenado: "San Lorenzo, 11 de Noviembre de 2014.- Fíjese fecha de sorteo de Defensor para el día 23 de Marzo de 2015 a las 9 Hs. (Expte. N° 356/07)".- Fdo. Dra. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante; Dra. Gladis Silvia López de Pereyra, Juez".- (Conforme lo normado por el Art. 597 CPCC.- Notifíquese el presente por Edictos que se publicarán tres veces. El término vencerá cinco días después de la última publicación, conforme lo ordenado Art. 73 del CPCC).- San Lorenzo, 18 de Febrero de 2015.- Luz María Gamst, Secretaria Subrogante.

\$ 33 254295 Mar. 6 Mar. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Familia de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los caratulados: "FLORESSOLER MARIA JOSE c/OLMEDO JESUS SEBASTIAN s/Filiacion" Expte. 1556/13, se publica el siguiente edicto: "San Lorenzo 07/11/14. Téngase presente. Señálase fecha de audiencia a los fines solicitados para el día 02/03/15 a las 09.00 hs. Notifíquese.- Fdo. Dr. Escola, Juez; Dra. Virna Celina Peretti, Secretaria Subrogante.

\$ 33 254250 Mar. 6 Mar. 10

La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de San Lorenzo, en autos caratulados: "TRAMONTINI SANTOS R. s/ Declaratoria Herederos" (Expte. Nº 895/14) llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Santos Román Tramontini, por diez días para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos. San Lorenzo, 26 de febrero de 2015. Dra. Luz María Gamst, Secretaria subrogante.

\$ 45 254302 Mar. 6 Mar. 19

La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de San Lorenzo, en autos caratulados: "GUTIERREZ BEATRIZ M. s/ Declaratoria Herederos" (Expte. Nº 870/14) llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Beatriz María Gutiérrez, por diez días para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos. San Lorenzo, 12 de Febrero de 2015.- Dra. Graciela Fournier, Secretaria.

\$ 45 254301 Mar. 6 Mar. 19

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de San Lorenzo, Dra. Gladys López de Pereyra, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes del causante, don JOSE ALFONSO SBAISERO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. San Lorenzo, 26 de febrero de 2015. Luz María Gamst, secretaria.

\$ 45 254300 Mar. 6 Mar. 19

En los autos caratulados: "RIOS, OMAR S. s/ Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 597/14) que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Malvestitti (Jueza Subrogante) Secretaría del autorizante se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de la causante OMAR SANTIAGO RIOS para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 45 254299 Mar. 6 Mar. 19

La Señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "VARGAS, LINA ETELVINA s/Sucesión" - (Expte. Nº 380/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña Lina Etelvina Vargas, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado.- San Lorenzo, 18 de Febrero de 2015. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante.

\$ 45 254298 Mar. 6 Mar. 19

La Señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "CHIODO, MARIA TERESA s/ Declaratoria Herederos - Sucesión" - (Expte. Nº 1145/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña MARIA TERESA CHIODO, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado.- San Lorenzo, 18 de Febrero de 2015. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante.

\$ 45 254297 Mar. 6 Mar. 19

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª. Nominación de San Lorenzo, Distrito Judicial Nro. 12, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JORGE ALBERTO VIÑAS, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 09 de febrero de 2015. Raquel Fournier, Secretaria.

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Galotto Máximo y Otros s/apremio fiscal", Expte. 1583/12, se cita a los señores Máximo Galotto y/o Antonio Alvarez y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 7685/1, Sección P. Galotto. Manzana 17. Lote 019, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias Villa Constitución, 25 de Agosto de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 254376 Mar. 6 Mar. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Méndez, Rodolfo Manuel y Otros s/apremio fiscal", Expte. 1528/12, se cita a los señores Rodolfo Manuel Mendez y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 7834/5, Sección Meraldi, Manzana B. Lote 012, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias Villa Constitución, 25 de Agosto de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 254375 Mar. 6 Mar. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Nichea, Juan Carlos y Otros s/apremio fiscal", Expte. 1708/12, se cita a los señores Juan Carlos Nichea y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 11044/5, Sección Alustiza, Manzana A. Lote 005, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias Villa Constitución, 25 de Agosto de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 254374 Mar. 6 Mar. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Lezcano Cristóbal Alfredo y Otros s/apremio fiscal", Expte. 1705/12, se cita a los señores Cristóbal Alfredo Lezcano y/o Alejandra Silvina González y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 9818/6, Sección San Lorenzo, Manzana 1, Lote 013, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias Villa Constitución, 25 de Agosto de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 254373 Mar. 6 Mar. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez),

dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Vangioni, Francisco y Otros s/apremio fiscal", Expte. 1560/12, se cita a los señores Francisco Vangioni y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 1260/9, Sección Barrancas, Manzana 4. Lote 008, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias Villa Constitución, 04 de Agosto de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 254370 Mar. 6 Mar. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Demarco Felipe Osvaldo y Otros s/Apremio, Expte. 1472/10, se cita a los señores Felipe Osvaldo Demarco y/o Oscar Albornoz y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 12129/3 y 12130/1, Sección V. Fernández, Manzana B. lotes 025 y 026, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias Villa Constitución, 16 de Diciembre de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 254368 Mar. 6 Mar. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Verde Juan y Otros s/Apremio", Expte. Nº 551/13, se cita a los señores Juan Verde y/o Maira Natali Cueto y/o Gonzalo Omar Acosta y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 8281/8, Sección A. Malugani, Manzana K. Lote 020, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias Villa Constitución, 16 de Diciembre de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 254367 Mar. 6 Mar. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Xammar, Francisco Domingo y Otros s/apremio fiscal", Expte. 1551/12, se cita a los señores Francisco Domingo Xammar y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 11268/0, Sección Hoppe, Manzana 4. Lote 8R4, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias Villa Constitución, 11 de Agosto de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 254366 Mar. 6 Mar. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Avalos Elba Rosa y Otros s/apremio fiscal", Expte. 326/14, se cita a los señores Elba Rosa Avalos y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 10591/6, Sección Municipalidad, Manzana L, Lote 016, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 11 de Agosto de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 254364 Mar. 6 Mar. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Rodríguez, Roberto y Otros s/apremio fiscal", Expte. 302/12, se cita a los señores Roberto Rodríguez y/o Luis Rodriguez y/o Raúl Benigno Graino y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 6553/2, Sección Paoloni, Manzana D. Lote 015, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del

presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias Villa Constitución, 11 de Agosto de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 254363 Mar. 6 Mar. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Ferreyra Rodolfo y Otros s/apremio fiscal", Expte. 306/14, se cita a los señores Rodolfo Ferreyra y/o Emilce Beron y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 7165/4, Sección Paoloni, Manzana R. Lote 012, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias Villa Constitución, 11 de Agosto de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 254360 Mar. 6 Mar. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Moreyra Juan Angely y Otros s/apremio fiscal", Expte. 317/14, se cita a los señores Juan Angel Moreyra y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 13365/2, Sección Talleres-2, Manzana A. Lote 010, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias Villa Constitución, 11 de Agosto de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 254340 Mar. 6 Mar. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Litterio Gabriel Felix y Otros s/apremio fiscal", Expte. 318/14, se cita a los señores Gabriel Félix Litterio y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 13381/9, Sección Talleres-2, Manzana B, Lote 014, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias Villa Constitución, 11 de Agosto de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 254337 Mar. 6 Mar. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Dose, Alicia Susana y Otros s/apremio fiscal", Expte. 308/14, se cita a los señores Alicia Susana Dose y/o Ricardo Luis Malaisi y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 4599/7, Sección Urbano, Manzana 152. Lote 016, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias Villa Constitución, 11 de Agosto de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 254335 Mar. 6 Mar. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Soregaroli, Fernando Raúl y Otros s/apremio fiscal", Expte. 310/14, se cita a los señores Fernando Raúl Soregaroli y/o Mariel Gala Saucedo y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 9405/2, Sección V. Neumann. Manzana A. Lote 039, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias Villa Constitución, 11 de Agosto de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

Por disposición de la Señora Juez de 1ª. Instancia de Distrito Nº 14 Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, en los autos caratulados: "GAZZANEA ANTONIO c/AGUIRRE NICASIO s/RESOLUCION DE CONTRATO y MEDIDA CAUTELAR" Expte. Nº 206/2014 se ha dispuesto citar y emplazar al Señor Nicasio Aguirre, DNI 7831049, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días y bajo los apercibimientos de ser declarado rebelde y seguirse el juicio en la forma que corresponda. Firmado: Griselda Ferrari (Juez) Dora Diez (Secretaria).-

\$ 33 254371 Mar. 6

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría de la Dra. Luciana Parenti, cita y emplaza a herederos, sucesores y legatarios de Don Segundo Fernando Dehesa para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. Autos "DEHESA SEGUNDO FERNANDO s/SUCESORIO" (Expte. 1372/2014) Secretaría. Rufino, 18 de Diciembre de 2014. Luciana P. Parenti, secretaria subrogante.

\$ 45 254264 Mar. 6 Mar. 19

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y del Trabajo, 1º Nominación, a cargo de la Dra. Analía M. Irrazábal, Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, en autos caratulados "TOGNIMELLI, HORACIO ANGEL s/SUCESION" (Expte. Nº 1411/2014) se cita, llama, emplaza a los herederos y legatarios de Don Horacio Angel Tognimelli, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Melincué, 27 de Octubre de 2014. Firmado Dra. Analía Irrazábal (Jueza) Dr. Leandro Carozzo (Secretario)

\$ 33 254276 Mar. 6 Mar. 19

Por Disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, la Secretaría que suscribe cita, llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de NESTOR OMAR OLMOS para que comparezcan ante este Tribunal, por el término de diez días, para hacer valer sus derechos en los autos caratulados "OLMOS, NESTOR OMAR s/SUCESION" (Expte. Nº 1538/2014). Melincué, 18 de Diciembre de 2014. Leandro Carozzo, secretario.

\$ 45 254098 Mar. 6 Mar. 19

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Señora Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación de Venado Tuerto a cargo de Dra. María Celeste Rosso (Juez), Dra. Andrea Chaparro (Secretaria), en autos "AVENDAÑO RUBEN ORESTE c/BAUMGARTNER, LELIO CATALINO y OTRO s/DEMANDA ORDINARIA - COBRO DE PESOS" (Expte. Nº 495 año 1997)" se notifica el siguiente proveído: Venado Tuerto, 05 de Febrero de 2015: Téngase presente el fallecimiento denunciado. Atento lo normado por el art. 47 del CPCC y con aplicación analógica del art. 597 del CPCC, cítese y emplácese a los herederos del Sr. Baumgartner para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese por edictos. Fdo. Dra. María Celeste Rosso (Jueza), Dra. Andrea Chaparro (Secretaria). Venado Tuerto, 19 de Febrero de 2015.-

\$ 33,00 254245 Mar. 6 Mar. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Andrea Chaparro, se hace saber al demandado Sr. Enrique González, que en los autos caratulados: "COCOCCIONI ALICIA NOEMI c/GONZALEZ ENRIQUE y/u Otros s/Demanda Ordinaria - Transferencia Automotor" (Expte. Nº 598 año 2013) se han dictado el siguiente decreto: "Venado Tuerto, 11 de Febrero de 2015.- Agréguese publicación de edictos acompañada.- No habiendo comparecido el demandado a estar a derecho y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación.- Notifíquese.- Líbrese edicto, como lo solicita.- Fdo. Dra. María C. Rosso -Juez. -Dr. Andrea Chaparro - Secretaria. Lo que a sus efectos se hace saber. Venado Tuerto, 26 de Febrero de 2015. Andrea G. Chaparro, secretaria.

\$ 33 254323 Mar. 6 Mar. 12

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, secretaria de la Dra. Andrea G. Chaparro y dentro de los autos "MANGIATERRA, DOMINGO s/SUCESION" (Expte. Nº 983-2014) se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Domingo Mangiaterra, D.N.I. 6.138.527, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley.- Venado Tuerto, 26 Febrero de 2015. Andrea G. Chaparro, secretaria.

\$ 45 254198 Mar. 6 Mar. 19

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Andrea Chaparro, se hace saber que en los autos "SERALE, VICTOR HUGO s/SUCESION" (Expte. Nro. 641/14), se ha dispuesto se cite y emplace a los herederos, legatarios y acreedores del Sr. Víctor Hugo Serale, D.N.I. Nº 10.178.359, para que dentro del término de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Secretaría, 23 de Febrero de 2.014.- Andrea G. Chaparro, secretaria.

\$ 45,00 254293 Mar. 6 Mar. 19

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 3 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Federico Bertram, Secretaría del Dr. A. Walter Bournot, dentro de los autos caratulados: "TORTOLO CESAR JUAN s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 740/2014) se ha dispuesto emplazar a herederos, acreedores y legatarios de Don Cesar Juan Tórtolo, LE. Nº 06.096.998, quien falleciera en Venado Tuerto en fecha 12/07/2014; para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de Ley.- Venado Tuerto, 24 de Febrero de 2015. Walter Bournot, secretario.

\$ 45 254203 Mar. 6 Mar. 19

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto a cargo del Dr. Federico Bertram (Juez) y Dr. Walter Bournot (Secretario), en los autos caratulados: PIERONI, ESTEBAN s/DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nº 639 año 2014); se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Pieroni, Esteban, DNI Nº 28.082.195, para que comparezcan en el término de ley a hacer valer sus derechos.- Venado Tuerto, 3 de Octubre de 2014.- Walter Bournot, secretario.-

\$ 45 254424 Mar. 6 Mar. 19

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto a cargo del Dr. Federico Bertram (Juez) y Dr. Walter Bournot (Secretario), en los autos caratulados: ROLHAISER ROSA ISABEL s/JUICIO SUCESORIO (Expte. N° 1016 año 2014); se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Rosa Isabel Rolhaiser, DNI N° 5.434.319, para que comparezcan en el término de ley a hacer valer sus derechos.- Venado Tuerto, 25 de Febrero de 2015.- Walter Bournot, secretario.-

\$ 45 254426 Mar. 6 Mar. 19

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto a cargo del Dr. Federico Bertram (Juez) y Dr. Walter Bournot (Secretario), en los autos caratulados: PALMIERI FELISA s/SUCESION (Expte. N° 1027 año 2014); se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Felisa Palmieri, LC N° 5.858.383, para que comparezcan en el término de ley a hacer valer sus derechos.- Venado Tuerto, 24 de Febrero de 2015.- Walter Bournot, secretario.-

\$ 45 254423 Mar. 6 Mar. 19

Por disposición del Señor Juez del Juzgado Civil y Comercial de Distrito de la 2da. Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertrán, Juez, Dr. Walter Bournot, secretario, se cita, llama y emplaza por el término de ley a herederos, acreedores y legatarios de don MUSELLI, OSVALDO ANTONIO para que comparezcan a hacer valer sus derechos.- Fdo. Dr. Federico Bertram, Juez, Dr. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 254321 Mar. 6 Mar. 19